

**PREGUNTA No 6:** En la página 7 punto 2. RESUMEN EJECUTIVO se indica "*El material vegetal producto de las limpiezas, troncos, ramas, raíces y suelo orgánico, será depositado en las parcelas MD2 y MD3 aprobadas mediante la Resolución No DEIA-IA-003-20J9 de 7 de enero de 2019 que se aporta en los anexos para su verificación [... ]*"; sin embargo, en la página 59 punto 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar se indica "*En cada frente de trabajo una vez ejecutado este tipo de cortes, se procederá al acarreo de estos materiales al sitio de descarga que como se mencionó, se ubicara en el extremo sur este del polígono de este proyecto en coordenadas que ya han sido previamente detalladas [... ]*". Igualmente, en la página 64 punto 5.7.1 Sólidos se menciona "*Los desechos de la etapa de desbroce y movimiento de tierra como se ha señalado, serán alojados en un sitio de descarga dentro del polígono de obras por tanto no habrá acarreo fuera del proyecto, ni se saturan al vertedero municipal del distrito con este tipo de desechos*". Las coordenadas proporcionadas de las parcelas MD2 y MD3, luego de ser verificadas no generan un polígono. Dado lo anterior:

- a. Aclarar, cual será el sitio de disposición final del material vegetal producto del desbroce y movimiento de tierra.
- b. Presentar coordenadas UTM con su respectivo Datum de referencia del sitio de disposición.

De indicar que es en un polígono fuera del proyecto propuesto, deberá:

- c. Presentar autorización para disposición, registro de propiedad, cedula del propietario, los documentos correspondientes debidamente notariados. Registro de sociedad y cedula del representante legal en caso de ser una persona jurídica el propietario de la finca.
- d. Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.
- e. Presentar línea base del área propuesta, impactos generados, medidas de mitigación en base a los impactos identificados.

#### **RESPUESTA:**

- a. Se aclara que el sitio de disposición final para descargar el material vegetal producto del desbroce y movimiento de tierra será **únicamente el Lote MD3**. Se trata de una zona fuera del proyecto Lotes MD4 y TC-1EC, y forma parte de la finca 794. Como se mencionó en el estudio de impacto ambiental este Lote cuenta con un Estudio Cat II aprobado.

E= 640171.03, N= 983780.37
E= 640202.94, N= 983876.97
E= 640121.68, N= 983899.42
E= 640040.07, N= 983816.23

- c. Se aporta la carta de autorización para la disposición del material vegetal firmada por el Representante Legal de la empresa propietaria de la Finca No 794 GALA TRUST & MANAGEMENT SERVICE INC. , en donde se ubica el Lote MD3 debidamente notariada. Adicionalmente se aporta el Certificado de existencia de la empresa propietaria, hacemos la salvedad de que el certificado de Registro Público de la Finca No 794 salió defectuoso, por tal motivo se está a la espera de la corrección del mismo para hacerlo llegar a la entidad, también se adjunta la copia de cédula del Representante Legal autenticada en Notaría.

Ver documentos a continuación:



Panamá, 28 de octubre de 2019.

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
 Ministro  
 Ministerio de Ambiente  
 Ciudad.

Estimado Ing. Concepción:

La presente tiene la finalidad de comunicarle que nuestra empresa GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES INC., persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No. 75941, autoriza y no tiene objeción, para que la empresa HACIENDA EL LIMON, S.A. persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá con el Folio N° 263548, deposite el material de la limpieza que se generará en la ejecución del proyecto “Terracería Lotes MD4 y TC-1EC”, en el lote MD-3.

Todas las parcelas mencionadas se encuentran dentro de la Finca No. 794, propiedad a título fiduciario de la empresa Gala Trust and Management Services Inc., que me honro en representar.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Gala Trust and Management Services Inc.**  
*Como Fiduciario del Fideicomiso 1054*

Roberto Antonio De Araujo López  
 Representante Legal

RDA/CST/aa

Yo, Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público  
 Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-697

**CERTIFICO:**  
 Que hemos cotejado la (s) firmas anterior (es) con la que  
 aparece en la cedula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro  
 parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

14 NOV 2019



Notario  
 Erick Barciela Chambers  
 Notario Público No. 8-711-697

Scotia Plaza - 11th Floor, Federico Boyd Av. and 51st Street / P.O. Box 0816-03431, Rep. of Panama  
 Phone: +507 264-4193 / 303-0303 / Fax: +507 269-0324

[www.gamase.com.pa](http://www.gamase.com.pa)

38



## Registro Público de Panamá

No. 1932705

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA  
ESCUDERO  
FECHA: 2019.11.13 13:05:59 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Ana Felicia Medina*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
442164/2019 (0) DE FECHA 13/11/2019  
QUE LA SOCIEDAD

GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES, INC. (EN INGLES), SERVICIOS FIDUCIARIOS Y GERENCIALES GALA, S.A. (EN ESPAÑOL)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 75941 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 1981

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MARIO JULIO GALINDO HEURTEMATTE

SUSCRITOR: JAIME ALBERTO ARIAS

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ROBERTO ANTONIO DE ARAUJO LOPEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: SALOMON JOSEPH BEHAR SETTON

DIRECTOR / TESORERO: EDGAR IVAN HERRERA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: DIEGO HERRERA DUTARI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EN SU ORDEN, EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR 1.00 CADA UNA. TALES CERTIFICADOS SERAN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA SOLAMENTE

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 01:05 PM.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402428160



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D359C445-89EB-4921-823A-85CE48D0F89A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Roberto Antonio  
De Araujo Lopez



8-413-243

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 08-JUL-1972  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 11-ABR-2016 EXPIRA: 11-ABR-2026



28/11/2019, L

Yo, ERICK BARTCIELA CHAMBERS, Notario Público  
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

CERTIFICO:

Que he colegado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original que se me presentó y la he  
encontrado en su todo conforme.

Panamá, 14 Nov 2019

Licdo. Erick Bartciela Chambers  
Notario Público Octavo



40

d. Las coordenadas fueron presentadas en el acápite b y la superficie a utilizar es de 1.92 Has aproximadamente.

e. A continuación se presenta la línea base del área propuesta, impactos generados, medidas de mitigación en base a los impactos identificados:

• **IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS:**

El grupo consultor llevó a cabo las tareas de recopilación de datos a través de las visitas que realizó al sitio (Lote MD3), así como entrevistas con moradores aledaños al proyecto y personal responsable de la empresa promotora, quiénes aportaron información relativa al uso que tenían los terrenos con anterioridad y los problemas ambientales existentes en la zona. Sobre los impactos sociales, la mayoría son positivos en cuanto a la contratación de mano de obra para ejecutar dicho emprendimiento, las compras locales, la generación de impuestos y los empleos y beneficios indirectos por el desarrollo de la actividad.

• **Análisis de la situación ambiental previos (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas:**

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Flora	La flora del sitio para la descarga de escombros vegetales, corresponde a bosque latifoliado mixto secundario, presenta fuertes intervenciones antrópicas que incluyen eliminación de la vegetación original en el proceso de preparación de terreno para la adecuación de potreros para la ganadería, siembra de cultivos temporales, existencia de una red de trochas o caminos agrícolas (por los que se desplazan tractores y vehículos 4x4 de la empresa Hacienda Limón.	El lote ha sido desbrozado mediante otro EsIA categoría II, por tanto, solo se aprovechará la superficie despejada para alojar los escombros vegetales de las limpiezas de los lotes MD4 y TC-1EC.

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Fauna	<p>Se puede apreciar que, en términos generales la riqueza de especies de fauna dentro del área a desarrollar es relativamente baja. A excepción del grupo de las aves, que mostró 24 especies, el resto de los organismos que forman parte de la fauna de vertebrados tales como mamíferos, reptiles y anfibios, presentaron una corta lista de especies que no sobrepasó los 17 ejemplares en ninguno de los tres grupos. La razón de esto es notable, en vista de que el área del proyecto no mantiene hábitats suficientemente adecuados para que satisfagan los requerimientos de un mayor número de especies, pues como señaló previamente el área del proyecto comprende un número considerable de hábitats con cierto grado de perturbación y en etapas tempranas de crecimiento, como lo son el herbazal, bosque secundario muy joven o rastrojo, bosque secundario intermedio.</p>	<p>Se prevé que gran parte de la fauna actual se traslade por si misma a los terrenos vecinos, sobre todo mamíferos, aves y reptiles mientras que habrá afectación sobre anfibios, invertebrados menores que no puedan ser rescatados por medio técnicos.</p>
Hídrico	<p>El sitio específico para la descarga de estos escombros vegetales, no cuenta con ningún cuerpo de agua definido.</p>	<p>No se prevé que la descarga de escombros vegetales provenientes de los lotes MD4 y TC-1e, vaya a generar algún tipo de afectación a recursos hídricos en el sector.</p>
Suelos	<p>El suelo corresponde a oxisoles que corresponde a lateritas rojas, arcillosa, expansivas, tienden a ser muy densas cuando húmedas, y que se cuartean cuando secas. Son suelos derivados de la meteorización de la roca ígnea intrusiva, los cuáles contienen altas tasas de aluminio y hierro; por tanto la tonalidad rojiza</p>	<p>La descarga de materiales como suelo y capa orgánica, de los trabajos de desbroce, cortes y rellenos, en una superficie de 1.92Has aproximadamente de los lotes MD4 y TC-1EC, no ha de infringir ningún tipo de impacto negativo a la superficie del suelo del sitio de destino.</p>

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
	derivada de la oxidación de estos minerales.	
Ruido Ambiental	Dado que el sitio objeto de la futura descarga de escombros vegetales se encuentra en medio de vastos territorios compuestos por rastrojos y potreros, no hay ruido ambiental que alcance escala crítica.	Se contempla el aumento en la generación de ruido ambiental, lo cual está directamente relacionado con la movilización interna de vehículos de carga que trasladarán los escombros vegetales, principalmente, en la fase de obras por lo cual son de carácter temporal y de corta duración.
Atmósfera	Condiciones naturales, no se evidencia presencia de otros contaminantes atmosféricos en la zona provenientes de industrias ni de emisiones de fuentes móviles.	Con motivo de las labores de acarreo del material vegetal se generará un leve aumento de la generación de emisiones, por el uso de los camiones, lo cual no será significativo debido a que se contempla un mantenimiento preventivo y periódico del equipo igualmente, con la ejecución de los trabajos en campo, podría ocurrir un aumento en las partículas en suspensión (polvaredas principalmente en la estación seca).
Socioeconómico	Los terrenos en los cuales se ejecutará la descarga de los escombros vegetales, forma parte de rastrojos y pastos dedicados a la ganadería de ceba de la empresa Hacienda Limón, propietaria de los terrenos y promotora del desarrollo urbanístico Costa Verde.	Debido a las operaciones de acarreo de los escombros vegetales para adecuar los terrenos de los lotes MD4 y TC-1EC, se va a requerir la contratación de equipo pesado, personal, compras de insumos, materiales, y el pago de tributos nacionales y municipales, además, se podrán beneficiar a trabajadores del sector circunvecino de Costa Verde.
Paisaje	Todo el sector incluido en el lote MD3 donde se descargarán los escombros vegetales, está en medio de vastas extensiones de terreno cubiertos de rastrojos y malezas, por	El paisaje dentro del polígono de obras será modificado favorablemente, dado que se colocará cobertura vegetal que

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
	lo cual el factor paisaje no es relevante.	prevendrá la ocurrencia de procesos erosivos en el terreno.
Tránsito Vehicular	Existe un trillo de suelo suelto como vía de acceso a este sitio de descarga.	Con el desarrollo de las actividades de descarga de desechos sólidos del movimiento de tierra, no se va a interferir de manera constante dicho trillo ni otras vías públicas del sector.

- **Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

En el siguiente punto se presenta la metodología utilizada para la identificación y evaluación de los impactos ambientales asociados con la ejecución de las actividades de descarga de los escombros vegetales que provengan de los trabajos en el Proyecto Terracería Lotes MD4 Y TC-1EC. La metodología empleada tiene como objetivo la identificación de los impactos ambientales específicos, tanto positivos como negativos y/o neutros que pudiesen generar las actividades mencionadas en el Lote MD3. De igual forma permite evaluar la importancia que dichos impactos pudiesen tener sobre el ambiente físico, biológico, socioeconómico y cultural del área de influencia del proyecto.

Los impactos ambientales se pueden identificar, valorar y jerarquizar según su carácter significativo adverso o positivo, grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, importancia ambiental y reversibilidad, asociados a las actividades de disposición de escombros vegetales en el Lote MD3, se utilizó una matriz de Interacción (causa-efecto), basada en el método de Vicente Conesa Fernández – Vitora (tipo de matriz de valoración), para las actividades concretas del proyecto de desarrollo en función de la naturaleza de la acción emprendida, las variables ambientales afectadas y las características del área de influencia involucrada.

IMPACTOS	+/-	In	EX	MO	PE	RV	MC	SI	AC	EF	PR	I	Jerarquización												
													+	/	In	Ex	Mo	P	RV	Mc	Si	Ac	Ef	Pr	I
<b>Ambientales</b>																									
<b>1- Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos a causa de la movilización del equipo pesado que trasladará los escombros vegetales.</b>	-	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	-12											Irrelevante
<b>2- Disminución de la calidad del aire por partículas en suspensión (polvo) producto del acarreo de los escombros vegetales.</b>	-	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	-12											Irrelevante
<b>3-Disminución de la calidad del aire producto de la combustión interna de los equipos utilizados por la movilización del equipo pesado.</b>	-	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	4	1	-20											Irrelevante
<b>4- Disminución de la calidad acústica del entorno debido a la generación de ruido del equipo pesado utilizado para el acarreo de los escombros vegetales.</b>	-	2	1	2	1	1	1	1	4	1	1	4	1	-15											Irrelevante

<b>5-Afectación a la fauna por la movilización de equipo pesado con los escombros vegetales.</b>	-	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	-20	<b>Irrelevante</b>
<b>6- Erosión del suelo/ Incremento de la sedimentación causada la movilización del equipo pesado de darse en época lluviosa.</b>	-	2	1	2	1	1	1	1	4	1	1	-15	<b>Irrelevante</b>
<b>Socioeconómicos</b>	+	2	1	4	2	2	1	1	1	4	1	27	<b>Moderado</b>
<b>7- Generación de Fuentes de empleos.</b>	+	2	1	4	2	2	1	1	1	4	1	27	<b>Moderado</b>
<b>8- Modificación del paisaje de forma temporal.</b>	+	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	12	<b>Irrelevante</b>
<b>9-Generación de tributos nacionales y municipales</b>	+	2	1	4	2	4	4	1	1	4	1	26	<b>Moderado</b>
<b>10- Dinamización de la economía.</b>	+	4	2	1	2	1	4	1	1	2	2	20	<b>Moderado</b>
<b>11-Impactos a la salud de trabajadores a causa de accidentes laborales.</b>	-	4	2	1	2	1	4	1	1	2	2	-20	<b>Moderado</b>

Los valores obtenidos para la variable “*Importancia*” se interpretan comparándolos con los siguientes criterios:

Importancia	Jerarquización
< 25	<i>irrelevante</i>
26 – 50	<i>moderado</i>
51 – 75	<i>severo</i>
> 76	<i>crítico</i>

**Fuente:** Conesa Fernández – Vitoria y Colaboradores. Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental, 1995

**Impactos Negativos.** De acuerdo con el análisis final de los resultados numéricos teóricos de los probables impactos negativos que pudiesen generarse por la ejecución del proyecto, tenemos que se identificaron en total 7 impactos negativos, de los cuales 5 son impactos irrelevantes, no se determina la ocurrencia de impactos negativos severos. Se observa que la mayoría de los impactos negativos son *in situ*, donde será irreversible la pérdida de masa vegetal y biodiversidad por la adecuación del terreno.

En cuanto a impactos negativos que puedan afectar el componente social, incluidos los trabajadores de la obra, la mayoría son mitigables con técnicas de control de salud y seguridad ocupacional.

- Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental:

<b>-IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS. (Lote de terreno MD3 para disposición de escombros vegetales)</b>	<b>-Medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.</b>
<b>1- Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos a causa de la movilización del equipo pesado que trasladará los escombros vegetales.</b>	<p>-Evitar fugas o derrames de fluidos contaminantes (hidrocarburos), mediante la colocación de membranas de contención sobre todo en sitios donde se efectúa mantenimiento de maquinarias.</p> <p>-Mantener el equipo rodante y vehículos en buenas condiciones mecánicas, con el fin de evitar fugas procedentes de los mismos.</p> <p>-Capacitar al personal del proyecto en el manejo, y disposición adecuada de los desechos sólidos y líquidos (tanto peligrosos como no peligrosos).</p>
<b>2- Disminución de la calidad del aire por partículas en suspensión (polvo) producto del acarreo de los escombros vegetales.</b>	<p>-Verificar que todos los camiones que se desplacen con los escombros vegetales cuenten con su lona protectora.</p> <p>-Prohibir realizar quemas de cualquier tipo de material vegetal o basura en el punto de descarga.</p>
<b>3- Disminución de la calidad del aire producto de la combustión interna de los equipos utilizados por la movilización del equipo pesado.</b>	<p>-Exigir en los contratos el buen estado mecánico de la flota pesada y ligera asignada al proyecto y el mantenimiento mensual requerido con el fin de reducir o minimizar las emisiones de gases contaminantes, mediante un programa de mantenimiento preventivo de los mismos.</p> <p>-Se deberá llevar registro de mantenimiento de los equipos por parte del proveedor y los subcontratistas de la obra.</p> <p>-Aquellos equipos o maquinarias que no estén en</p>

	<p>uso, deberán estar apagados, para evitar emisiones innecesarias de gases contaminantes.</p>
<b>4- Disminución de la calidad acústica del entorno debido a la generación de ruido del equipo pesado utilizado para el acarreo de los escombros vegetales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un horario de trabajo entre las 8:00 a.m. y 4:00 p.m. durante los días de semana y los sábados hasta el medio día.</li> <li>-Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones mecánicas.</li> <li>-Brindar mantenimiento preventivo y frecuente al equipo y maquinaria utilizada fuera del área del proyecto, en talleres debidamente certificados</li> <li>-Apagar el equipo de trabajo que no se esté utilizando.</li> <li>-Suministrar a los trabajadores de equipo de protección auditiva.</li> <li>-Prohibir el uso de equipos de sonido, bocinas, pitos, troneras sirenas, dentro del área del proyecto siempre y cuando no sea necesario.</li> <li>-Se debe mantener registros de mantenimiento.</li> <li>-Se instalarán controles de velocidad en varios lugares estratégicamente (vías de acceso y salida).</li> </ul>
<b>5- Afectación a la fauna por la movilización de equipo pesado con los escombros vegetales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar las medidas aprobadas en el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna del proyecto Terracería Lotes MD2 y MD3 mediante el oficio No DAPB-5134-2018.</li> <li>-Realizar las obras preferiblemente en horario diurno.</li> <li>-Evitar ruidos innecesarios de bocinas, pitos, sirenas, troneras, motores encendidos, etc.</li> <li>-Mantener los silenciadores de los equipos y maquinarias utilizadas en el proyecto en buenas condiciones mecánicas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las especies que se ubiquen dentro de las áreas de trabajos, cuando sea viable, serán rescatadas y reubicadas en sitios aprobados por la Autoridad Competente en coordinación con la misma.</li> <li>- Aplicar las técnicas sugeridas de ahuyentamiento y rescate de fauna previamente a la intervención de maquinarias en los sitios de trabajos de ser necesario.</li> <li>-En casos de especies de lenta movilización reubicarlos en otra área en coordinación con la autoridad competente.</li> </ul>
<b>6- Erosión del suelo/ Incremento de la sedimentación causada la movilización del equipo pesado de darse en época lluviosa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Restringir la operación de descarga de los escombros vegetales al sitio destinado para tal fin.</li> </ul>
<b>IMPACTOS SOCIECONÓMICOS GENERADOS</b>	
<b>7- Generación de Fuentes de empleos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la generación de empleos para moradores del sector circunvecino del proyecto.</li> </ul>
<b>8-Modificación del paisaje de forma temporal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el botadero con un orden en el almacenamiento de escombros.</li> </ul>
<b>9-Generación de tributos nacionales y municipales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incluido en el desarrollo general del proyecto.</li> </ul>
<b>10-Dinamización de la Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Efecto derivado del desarrollo general del proyecto y de la contratación de servicios de acarreos d escombros vegetales.</li> </ul>
<b>11-Impacto a la salud de trabajadores a causa de accidentes laborales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impartir charlas de salud ocupacional a los trabajadores de las obra para concienciarlos sobre la importancia del cuidado personal en la ejecución de sus funciones.</li> <li>-Contar con botiquín para suministrar los primeros auxilios ante la ocurrencia de algún accidente laboral.</li> <li>-Contar con un Plan de Prevención de Accidentes en la obra y ejecutarlo en caso de necesitarlo.</li> </ul>

**PREGUNTA No 7:** En la página 7 punto 2. RESUMEN EJECUTIVO se indica "*El material (suelo, tosca y similares), excedente será depositado en la parcela C-10A cuyo Estudio de Impacto Ambiental Cat II se ingresará junto con el presente estudio a evaluación en el Ministerio de Ambiente*"; sin embargo, dicho estudio de impacto ambiental aún se encuentra en fase de evaluación. Por lo que se solicita:

- a. Aclarar la información presentada, ya que la parcela indicada para disposición no cuenta con una herramienta de gestión ambiental aprobada.

De indicar que se utilizara dicha parcela para depositar el material excedente, deberá:

- b. Presentar autorización para disposición de estos materiales, registro de propiedad, cedula del propietario o del representante legal, los documentos correspondientes debidamente notariados.
- c. Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.
- d. Presentar línea base del área propuesta, impactos generados, medidas de mitigación en base a los impactos identificados.
- e. Indicar si existe un camino de acceso para la parcela C-10 A o se requiere rehabilitación de un camino de acceso.

De indicar que se requiere la rehabilitación de un camino de acceso:

- f. Indicar longitud del alineamiento y coordenadas UTM con su respectivo Datum de referencia (tanto para rehabilitación como para camino existente).
- g. Presentar línea base del alineamiento propuesto, impactos generados, medidas de mitigación en base a los impactos identificados.

#### **RESPUESTA:**

- b. La empresa promotora está en pleno conocimiento de que **no podrá utilizar la parcela C10-A hasta tanto no se cuente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Cat II que se encuentra actualmente en evaluación** en conjunto con el estudio Cat II Terracería Lotes MD4 y TC-1EC, por tal motivo los trabajos en ninguno de estos lotes podrán iniciar sin contar con las correspondientes Resoluciones aprobatorias de los estudios por el Ministerio de Ambiente.

En virtud de que se va a utilizar la parcela C-10A se presentan los siguientes documentos:

- c. Se aporta carta de autorización para depositar los materiales excedentes firmada por el Representante Legal de la Empresa propietaria de la Finca No 794 la empresa GALA TRUST & MANAGEMENT SERVICE INC., en donde se ubica el Lote C10-A debidamente notariada. El certificado de existencia de dicha empresa emitido por el Registro Público se encuentra en la página 39, así como la copia de cédula autenticada del Representante Legal en la página 40, y como se explicó anteriormente, el certificado de la Finca al salir defectuoso se encuentra en corrección y será presentado a posteriori.

Ver carta a continuación:

Panamá, 12 de noviembre de 2019



Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad.

Estimado Ing. Concepción:

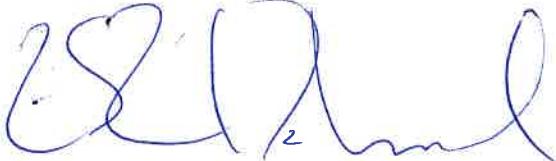
La presente tiene la finalidad de comunicarle que nuestra empresa GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES INC., persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No. 75941, autoriza y no tiene objeción, para que la empresa HACIENDA EL LIMÓN, S.A. persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá con el Folio N° 263548, utilice el material del lote MD4 y TC-1EC del proyecto "Terracería Lotes MD4 y TC-1EC", en el lote C-10A.

Todas las parcelas mencionadas se encuentran dentro de la Finca No. 794, propiedad a título fiduciario de la empresa Gala Trust and Management Services Inc., que me honro en representar.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Gala Trust and Management Services Inc.**  
Como Fiduciario del Fideicomiso 1054

  
Roberto Antonio De Araujo López  
Representante Legal

RDA/CST/aa

Yo, Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

**CERTIFICO:**  
Que hemos cotejado la (s) firmas anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.

14 NOV 2019

Panamá

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers

Notario Público (8-711-694)

Scotia Plaza - 11th Floor, Federico Boyd Av. and 51st Street / P.O. Box 0816-03431, Rep. of Panama  
Phone: +507 264-4193 / 303-0303 / Fax: +507 269-0324

[www.gamase.com.pa](http://www.gamase.com.pa)

53

- d. A continuación se presentan las coordenadas completas del Lote C10-A, ya que el material extraído de los lotes MD4 y TC-1EC se colocará en toda la extensión de este lote, según se vaya requiriendo, de acuerdo a lo expresado por el promotor del proyecto:

DATUM WGS 84

Punto	Este	Norte
1	638859.9372	983821.7520
2	638871.6761	983880.9249
3	638881.7564	983909.8579
4	638896.6001	983928.2790
5	638920.8898	983944.9027
6	638947.8792	983952.9900
7	638979.8156	983951.1929
8	639032.8930	983932.3227
9	639086.4203	983902.2201
10	639132.3974	983866.9747
11	639175.6800	983821.0396
12	639207.1015	983775.5068
13	639154.9551	983755.5707
14	639094.6993	983711.8748
15	639056.1990	983745.7957
16	639022.9770	983768.1587
17	638976.7544	983789.8004
18	638931.9770	983804.2284

La superficie a utilizar será de 4 Has + 5,300 m<sup>2</sup> que abarca toda la superficie del Lote C10-A.

- e. A continuación se presenta la línea base, impactos y medidas de mitigación generadas:

- **IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En este punto expondremos los Impactos Ambientales y sociales, que se pudieran generar producto de las acciones de descarga de materiales producto del corte y nivelación de los lotes MD4 y TC-1EC, dentro del **LOTE C10-A**

- **Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.**

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Flora	El sitio específico para alojar estos desechos sólidos, se ubica dentro del lote identificados como C10-A, ocupa una superficie de 4Has + 5,300 m <sup>2</sup> , y está cubierto de rastrojo secundario.	Con motivo de las labores de limpieza del Lote C10-A una vez ha sido aprobado su respectivo estudio Cat II se permitirá utilizar el mismo para la disposición del material proveniente de los lotes MD4 y TC-1EC.
Fauna	En cuanto a la fauna silvestre se puede señalar brevemente que la misma consiste principalmente en especies que presentan notable movilidad, es decir que se desplazan de los entornos del rastrojo y remanentes de bosque hasta alcanzar el bosque ribereño del río Caimito hacia el este. La mayor parte de las especies animales que convergen en esta zona corresponden a especies comunes y características de ambientes medianamente intervenidos de las tierras bajas del pacífico panameño.	Se prevé que gran parte de la fauna actual se traslade por sí misma a los terrenos vecinos, sobre todo mamíferos, aves y reptiles mientras que habrá afectación sobre anfibios, invertebrados menores que no puedan ser rescatados por medio técnicos.
Hídrico	En el punto destinado para la descarga de estos escombros sólidos se encuentra una quebrada sin nombre que limita el terreno por el lado norte, aunque el proyecto no interviene en su servidumbre hidrológica.	Es probable que se vea afectada la quebrada sin nombre que colinda con el Lote C10-A por el desplazamiento de las aguas de escorrentía pluvial o sedimentación.

<b>Recurso Natural en el Medio</b>	<b>Situación Ambiental actual</b>	<b>Situación Ambiental con el Proyecto</b>
Suelo	Los suelos corresponden a arcillas lateríticas altamente meteorizadas, no muestra un indicio de procesos erosivos en actualidad.	Este componente se verá afectado por la descarga de materiales como suelo y capa orgánica, de los trabajos de desbroce, cortes y rellenos, en una superficie de 4Ha +5,300 m <sup>2</sup> aproximadamente provenientes de los lotes MD4 y TC-1EC.
Ruido Ambiental	El sitio donde se desarrollará el proyecto se encuentra cerca la Autopista Panamá La Chorrera, que es la principal fuente de ruido del sector, y rodeado en gran parte por la obra vial de la Avenida de Las Acacias que se ejecuta en la actualidad.	Con el desarrollo del futuro proyecto, se contempla el aumento en la generación de ruido ambiental, lo cual está directamente relacionado con la movilización interna de vehículos de carga y retroexcavadoras principalmente, en la fase de obras, actividades propias durante la etapa de construcción, por lo cual son de carácter temporal y de corta duración.
Atmósfera	Condiciones naturales, no se evidencia presencia de otros contaminantes atmosféricos en la zona provenientes de industrias solo existen las emisiones de fuentes móviles provenientes de la autopista y las vías construidas o en construcción próximas al proyecto.	Con el desarrollo del futuro proyecto se generará un leve aumento de la generación de emisiones principalmente durante las actividades de descarga y acomodo del material (suelo, tosca, etc), por el uso de las maquinarias y equipos, lo cual no será significativo debido a que se contempla un mantenimiento preventivo y periódico, igualmente, con la ejecución de los trabajos en campo, podría ocurrir un aumento en las partículas en suspensión (polvaredas principalmente en la estación seca), debido inicialmente a los trabajos de movimiento de tierra, nivelación y relleno del terreno, y la movilización de camiones internamente.

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Paisaje	El sitio de obras, colinda por el lado norte con un quebrada sin nombre, por el lado este sur en la actualidad se construye la avenida Las Acacias, y por el lado oeste, cruza el Boulevard Buena Vista, aunque gran parte del territorio en derredor pertenece al desarrollo urbanístico Costa Verde que aun presenta grandes porciones de terreno no desarrollado.	El paisaje dentro del polígono de obras será modificado totalmente, dado que se removerá la cobertura vegetal existente, y en su reemplazo quedará un terreno nivelado en el cual se descargará el material excedente proveniente de los Lotes MD4 y TC-1EC.
Tránsito Vehicular	El sitio de descarga de estos escombros de suelo, se ubica dentro del lote C10-A, al cual se accede por el Boulevard Buena Vista, el cual tiene tráfico muy esporádico dado que solo hay en este sector de Costa verde, 3 proyectos en construcción.	Con el desarrollo de las actividades de descarga de desechos sólidos del movimiento de tierra, no se va a interferir de manera constante en la escasa vialidad que se moviliza por el lugar.

- **Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

En el siguiente punto se presenta la metodología utilizada para la identificación y evaluación de los impactos ambientales asociados con la ejecución de las actividades de acarreo y disposición final del material excedente (suelo, tosca, arcilla) que provenga del proyecto Terracería Lotes MD4 y TC-1EC hacia el Lote C10-A. La metodología empleada tiene como objetivo la identificación de los impactos ambientales específicos, tanto positivos como negativos y/o neutros que se pudiesen generar producto de las actividades mencionadas.

De igual forma permite evaluar la importancia que dichos impactos pudiesen tener sobre el ambiente físico, biológico, socioeconómico y cultural del área de influencia del proyecto.

Los impactos ambientales se pueden identificar, valorar y jerarquizar según su carácter significativo adverso o positivo, grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, importancia ambiental y reversibilidad, asociados a las actividades de disposición en el Lote C10-A, se utilizó una matriz de Interacción (causa-efecto), basada en el método de Vicente Conesa Fernández – Vitora (tipo de matriz de valoración), para las actividades concretas del proyecto de desarrollo en función de la naturaleza de la acción emprendida, las variables ambientales afectadas y las características del área de influencia involucrada.